

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de centro de recepción, clasificación y valoración de RCD's, promovido por Lydia e Inma, S.L., en el término municipal de Cañete de las Torres (Córdoba). (PP. 2501/2008).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 20 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Arboleas, de bases para la selección de Policías Locales.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 142, de fecha 25 de julio de 2008, y el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 169, de fecha de 3 de septiembre de 2008, se publican, respectivamente, las bases, y la modificación de las mismas, de la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

### 1. Funcionarios de carrera.

A) Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/84: C, Subgrupo C 1.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

Número de vacantes: Tres. Denominación: Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas señaladas deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Arboleas, o en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todo ello durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de cada convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias serán publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arboleas, 4 de septiembre de 2008.- El Alcalde, Francisco Pérez Miras.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, de modificación de bases para la selección de Administrativo.*

Advertido error por omisión en el temario de las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo/a, incluida en la Oferta Pública de Empleo 2008, la Junta de Gobierno Local del día 28 de agosto de 2008 ha procedido a su corrección en los siguientes términos:

Al temario específico se le añade el tema 26 «El contrato de trabajo. Modalidades de contratación laboral. Duración del contrato».

El resto del temario de las bases no se modifica.

Castilleja de Guzmán, 1 de septiembre de 2008.- El Alcalde, Carmelo Ceba Pleguezuelos.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto del Acuerdo relativo a la admisión de pruebas instadas por el interesado en procedimiento sancionador DAJ 730/2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a don Miguel Ángel Garrido de la Concepción en su domicilio, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en relación al Acuerdo de 23 de abril de 2004 de la Instructora del procedimiento por el que se admiten las pruebas instadas por él en el procedimiento sancionador DAJ 730/2007.

Para conocer el contenido íntegro de dicho Acuerdo, así como a efectos de conocer y acceder al expediente, tal como solicitaba en su escrito de alegaciones, el interesado puede personarse en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, previa solicitud de cita a la Instructora del procedimiento sancionador. Se confiere, a tal efecto, un plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la presente publicación, transcurrido el cual se continuará la tramitación del procedimiento.

Sevilla, 5 de septiembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 28 de julio de 2008, del IES Alhadra, de extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente. (PP. 3063/2008).*

IES Alhadra.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña Eva María Guardia Hidalgo, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 28 de julio de 2008.- El Vicedirector, Juan Juárez Galera.